

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONTADATA DEL ECUADOR S.A.  
EFECTUADA EL 04 de Abril de 2013

Nº

Ciudad: Quito  
Dirección: Calle Mariana de Jesús E7-8 y La Pradera,  
Edif. Business Plus La Pradera, piso 3, oficina No. 306  
Presidente: Sr. Adolfo Ayala Rivadeneira  
Secretaria Ad-Hoc: Sra. María Verónica Ayala

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la administradora.
- 2.- Conocimiento y aprobación de balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Conocimiento del informe de la Comisaria.
- 4.- Distribución de beneficios
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

En Quito, a las 18:15 horas del día 04 de Abril de 2013, el Sr. Presidente pide a la secretaria que tome lista y constate la presencia del accionariado de la compañía. La secretaria procede e informa que se encuentra presente el cien por ciento del accionariado.

El presidente pide a la secretaria que informe a la Junta General sobre la forma en que se realizó la convocatoria a los accionistas y a la Comisaria.

La secretaria informa que los accionistas y la Comisaria fueron convocados por escrito con cartas personalizadas, de las cuales hay las firmas con la fe de recepción.

El Presidente solicita a la secretaria que proceda a leer el orden del día. La secretaria procede e informa a la Junta General.

De inmediato, el Presidente solicita a la secretaria que lea el informe del administrador.

El Presidente pide a los accionistas se sirvan dar sus opiniones sobre el informe. De inmediato, la Junta General aprueba por unanimidad el mismo.

Acto seguido, el Presidente solicita a la secretaria que proceda a leer el balance y estados financieros. La secretaria procede.

La accionista Dra. Gabriela Ayala solicita a la presidencia un receso de 30 minutos para analizar individualmente los balances y estados financieros.

A las 20:00 horas se reinstala la junta, la Dra. Gabriela Ayala mociona que la Junta General apruebe los balances y estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente pide a la Comisaria de la compañía que lea su informe. La Comisaria lee el informe y se retira de la reunión.

La accionista Gabriela Ayala Zurita propone a la Junta General que el total de los beneficios obtenidos sean distribuidos a los accionistas. La propuesta es aceptada por la Junta y, se dispone la distribución de los mismos.

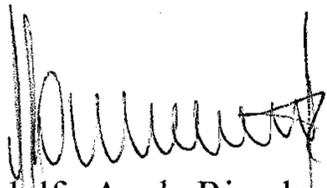
El Presidente propone a la Junta General, que la Licenciada Consuelo Montenegro continúe en calidad de Comisaria de la compañía en el año 2013. La Junta General aprueba y dispone que por secretaría se le informe a la Lcda. Consuelo Montenegro.

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria, la secretaria de la Junta General solicita al Sr. Presidente un receso de 30 minutos para transcribir el acta.

Concluido el receso se reinstala la junta y, el Sr. Presidente dispone que la secretaria lea el acta. La secretaria procede.

El Sr. Presidente invita a los accionistas para que den su opinión sobre el acta leída. Sin haber observación alguna, la Junta General la aprueba el acta.

A las 21:20 horas, el Presidente declara concluida la Junta y se procede a la firma del acta por parte del Presidente y la Secretaria.



Adolfo Ayala Rivadeneira  
Presidente



María Verónica Ayala Z.  
Secretaria Ad-Hoc.